

Negocios

No es ninguna novedad leer en foros o *blogs* críticas hacia nuestros legisladores. Se les suele acusar que trabajan en leyes que no interesan a nadie y que no enfrentan los debates a tiempo.

Verdad o no, nuestros parlamentarios están en este minuto sobre un tema que está absolutamente en boga a nivel mundial, que a todos debe preocupar y al parecer no todos tienen una opinión sobre él: se trata del principio de neutralidad de internet.

En palabras sencillas, significa que ningún contenido que se encuentre disponible en el ciberespacio puede ser controlado, entorpecido o filtrado por quienes proveen el servicio de conexión.

La neutralidad trata sobre la libertad y como principio acompaña a internet desde su fundación. Intenta asegurar el derecho de todo usuario de poder ver con igual facilidad desde el *blog* más sencillo hasta el sitio más sofisticado y permite, a la vez, ejecutar libremente aplicaciones o utilizar dispositivos a elección del usuario y transmitir información sin jerarquizar a nadie en especial.

Pero eso está cambiando: han nacido nuevas tecnologías y prácticas que han comenzado a entorpecer el acceso a la red. En el país ya han surgido cuestionamientos hacia los principales proveedores de internet por no respetar este principio. Se les ha acusado de hacer *traffic shapping* (o bloqueo selectivo de puertos) y bloquear puertos que permiten comunicarse vía telefonía IP.

Así, por ejemplo, un ISP (proveedor de internet) podría hacer un acuerdo con alguna tienda del retail para que su sitio cargue con mayor velocidad que el de la competencia.

Frente a este panorama, los usuarios se han movido y han creado organizaciones de defensa de este principio como www.savetheinternet.com o www.neutralidadsi.org, ferviente defensora del cuerpo legal presentado por la Cámara y que hoy se encuentra en el Senado.

Pero es necesario tener en cuenta algunos factores y es de esperar que estos sean recogidos en la futura

Opinión

Principio de Neutralidad de Internet: el nuevo cyber-debate

Por Daniel Daccarett

legislación.

Ante todo, debe consagrarse la libertad absoluta de poder navegar por los rincones que a uno se le antoje. No puede dejarse en manos de los proveedores de internet la decisión de qué sitios está permitido surfear, ni menos asignarle arbitrariamente mayor velocidad de descarga a uno que a otro. Internet nació en la máxima libertad, donde es posible transitar por la red al



"Internet nació en la máxima libertad, donde es posible transitar por la red al antojo de cada uno (y también subir lo que se desee). Es esa misma libertad la que ha permitido su desarrollo y que un sitio fracase o sea 'intergaláctiko' (basta ver el caso de Google)".

antojo de cada uno (y también subir lo que se desee). Es esa misma libertad la que ha permitido su desarrollo y que un sitio fracase o sea 'intergaláctiko' (basta ver el caso de Google).

Internet es un espacio incommensurable de innovación y emprendimiento, miles de iniciativas han revolucionado a países y al mundo entero a través de este medio, porque ese pequeño invento pudo atravesar todas las fronteras. Poner trabas a internet es también poner trabas al desarrollo.

Pero hay también una segunda arista sobre la que no hay acuerdo y respecto de la cual la nueva ley debería hacerse cargo. Esta dice relación con la posibilidad del ISP de discrimi-

nar entre las distintas "acciones" ejecutadas en la *web* al momento de prestar el servicio.

Los defensores de esta iniciativa dicen que no existe ningún criterio válido para discriminar entre las distintas acciones ejecutadas en internet. Para ellos, el ciberespacio es una carretera por la que se transita libremente.

El problema es que como toda autopista, en algunos horarios hay mayor afluencia, por lo que se generan "tacos" en las "horas punta" y el administrador debe tomar decisiones para enfrentar ese embotellamiento y evitar la saturación.

Una alternativa que resulta interesante es la de cobrar una tarifa más alta en esos tramos. Y no es nada

descabellado, ocurre con el Metro en el horario punta, en la telefonía fija y móvil, donde existen tramos horarios, y también en las autopistas. Si uno no desea pagar ese recargo, simplemente espera a que la tarifa vuelva a su normalidad. Así se preserva el acceso a todo nivel y un buen servicio, donde las partes -usuario e ISP- concuerdan.

Otra opción es la especialización del ISP: que el mercado sepa que cier-



Bush aprobará paquete de US\$ 152.000 millones

El Presidente de Estados Unidos, George W. Bush, dijo ayer que aprobará este miércoles un paquete por US\$ 152.000 millones para impulsar la economía y evitar una recesión.

"Firmaré el proyecto el día miércoles", dijo el Mandatario en una entrevista a Fox News Sunday. Al ser consultado sobre si considerará tomar mayores medidas si la economía continúa tambaleándose, George W. Bush dijo: "Debemos actuar según marchen los acontecimientos".

Después de una breve disputa sobre la cantidad de los fondos, el Senado y la Cámara de Representantes acordó el jueves tomar una medida que proveerá devoluciones fiscales de hasta US\$ 600 dólares para individuos o US\$ 1.200 para parejas, más US\$ 300 dólares por cada niño.

Las personas de bajos ingresos, incluyendo a los retirados de seguridad social y veteranos minusválidos que no pagan impuestos, recibirán cheques por US\$ 300. Estos llegarían por correo estatal en pocos meses.

Fundador de Producto Protegido.

quépasa

ESTA SEMANA EN QUE PASA:

El sorpresivo factor Cruzat:

Quién es Manuel Cruzat Valdés, el empresario que, yendo contra la corriente, se opuso públicamente a la fusión D&S - Falabella. Por qué decidió presentarse en forma voluntaria al Tribunal de Libre Competencia. Cómo preparó su estrategia.

El regreso del laguismo al MOP.

Los bandos en que se dividen los economistas, por Oscar Landerretche. Los culpables del racionamiento eléctrico según César Barros.



Todos los viernes en tu kiosco por sólo \$ 2.000